



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Ciudad de México, **16/diciembre/2022**
Oficio M00.2.2/ 4185 /2022

MA. LILIA LUNA ZÚÑIGA
DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS NORTE
PRESENTE

Por medio de la presente informo a usted que esta Dirección ha autorizado la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) vigente del programa de **Ingeniería en Industrias Alimentarias: Control de Calidad en los Procesos Alimentarios**, con clave **LGAC-2022-SZAN-IIAL-198**.

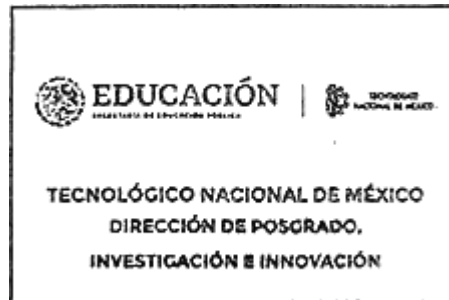
No omito mencionar que la renovación de la vigencia estará sujeta a las evaluaciones que esta Dirección considere convenientes.

Sin más por el momento, le agradezco su amable atención y me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

JESÚS OLAYO LORTIA
DIRECTOR



C. c. p.- Patricia Calderón Campos; Secretaria Académica, de Investigación e Innovación.
Manuel Chávez Sáenz; Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
Archivo

JOL/rapm

